

EVALUACIÓN ACADÉMICA DE TÉCNICOS ACADÉMICOS 2019-2021

A partir de la evaluación académica 2019, el Consejo Interno en su sesión del 29 de mayo de 2018 acordó aplicar un Nuevo Método de Evaluación para los Técnicos Académicos del IIUNAM, cuya actualización se establece en los “**Criterios generales para la evaluación del desempeño de los Técnicos Académicos del Instituto de Ingeniería, UNAM**” (aprobados por el Consejo Interno en su Sesión del 26 de mayo de 2020).

[CRITERIOS_EVALUACION_DESEMPEÑO_TA.PDF](#)

Con el fin de realizar su **evaluación** correspondiente al **trienio 2019-2021**, y de acuerdo con lo establecido por el Consejo Interno en su Sesión ordinaria del 19 de octubre de 2021, se les solicita de la manera más atenta que, a más tardar el día **viernes 10 de diciembre de 2021**:

1. Tengan actualizada **toda la información** de su producción académica en el Sistema de Base de Datos Académica de este Instituto (SBDAlI).

2. Entreguen a su coordinador los siguientes documentos impresos en formato físico con las firmas autógrafas correspondientes^{(1) (2)}:

2.1 **Informe de actividades** en formato libre, exclusivamente del año 2021. Este archivo (en formato electrónico PDF) también deberán registrarlo en el SBDAlI en el rubro “Informe de Actividades” de la pestaña “Información adicional”. Deberán destacar las aportaciones del último año de su trabajo en el Instituto de Ingeniería UNAM (IIUNAM), pues aun cuando la evaluación académica se refiere al trienio 2019-2021, éstas se compararán con el Programa de actividades 2021.

Se resalta que este año (2021) se tomarán en cuenta las restricciones ocasionadas por la pandemia COVID-19 para el desarrollo de actividades propuestas para realización en las instalaciones del IIUNAM o trabajos de campo.

2.2 **Programa de actividades para el año 2022**, en formato libre. Este archivo (en formato electrónico PDF) también deberán registrarlo en el SBDAlI en el rubro “Programa de Actividades” de la pestaña “Información adicional”.

Para la preparación del Informe de actividades y del Programa de actividades se les recomienda consultar la “Guía para la elaboración del informe y programa de actividades de los Técnicos Académicos del Instituto de Ingeniería, UNAM” (aprobada por el Consejo Interno en su Sesión del 26 de mayo de 2020).

[GUIA ELABORACION INFORME Y PROGRAMA TA.PDF](#)

Con base en este Nuevo Método **es indispensable** que el Programa de actividades contenga el o los perfiles del TA establecidos en esos Criterios (Apoyo Indirecto a la Investigación: AII, Apoyo Directo a la Investigación: ADI, Actividades de Investigación: AI) y sus respectivos porcentajes, con el visto bueno del Jefe Directo y/o del Coordinador o Subdirector o Secretario, y que las actividades que realizará en el año 2022 queden clasificadas de acuerdo con esa propuesta de perfiles. Es importante que los perfiles, porcentajes y las actividades que presenten estén bien especificadas, debido a que el Programa de actividades será revisado de manera detallada para su aprobación.

Se les recuerda la escala de calificación del Nuevo Método de Evaluación:

Descripción	Calificación
Insuficiente	0
Suficiente	A
Satisfactorio	B
Sobresaliente	C
Excepcional	D

3. Registren en el SBDAlI sus cartas de evaluación (en formato electrónico PDF) en los rubros “Carta de evaluación CTIC” y “Carta de evaluación del CI” de la pestaña “Información adicional”.

Se les invita a que realicen el registro de la información lo más completa posible. Esto deberá efectuarse **a más tardar el viernes 10 de diciembre de 2021**, ya que **todos los documentos que ingresen hasta esa fecha se tomarán en cuenta al momento de la evaluación anual, y no se considerará la información que entreguen en fecha posterior**.

Se destaca que el cumplimiento de las fechas límite para actualizar la información del SBDAlI permitirá al Instituto de Ingeniería cumplir con la entrega de reportes de información estadística para el Subsistema de Investigación Científica; así mismo, por disposición de la administración central de la UNAM para el informe anual de la Rectoría y de la Dirección del Instituto de Ingeniería de 2021, con todas las solicitudes que se reciben mediante los organismos garantes en materia de transparencia y acceso a la información, de carácter local y federal.

En caso de algún problema técnico con el funcionamiento del sistema, contactar vía correo electrónico al área de Base de Datos: Ing. Jonathán Velázquez García (JVelazquezG@iingen.unam.mx) o Ing. Mauricio Velázquez Álvarez (MVelazquezA@iingen.unam.mx) de la Secretaría de Telecomunicaciones e Informática.

NOTAS IMPORTANTES:

⁽¹⁾ Las personas vulnerables deberán ponerse de acuerdo con su Coordinador para la entrega de los documentos respectivos.

⁽²⁾ **También deberán entregar a su Coordinador todos los documentos correspondientes a la evaluación anterior (trienio 2018-2020), los cuales, no fueron entregados impresos en físico debido a la pandemia por la COVID-19.**

Se recomienda que para la visualización de los archivos adjuntos utilicen como navegador **MICROSOFT EDGE**, así como, el programa **NITRO PRO**, o bien, **Adobe Acrobat Professional** para abrir los archivos PDF. También pueden consultarlos directamente en la siguiente ruta **Intranet/Trámites y Formatos/Secretaría Académica**



INSTITUTO
DE INGENIERÍA
UNAM®